



ACTA
TERCERA REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO DE
INVESTIGACION
fecha 16 de Junio de 2016

CONSEJEROS PRESENTES: Representantes Docentes: Cecilia Cabanillas, Virginia Haydeé Martínez, Alejandra Cebrelli, Gladis Romero. **Representantes Alumnos:** María Victoria Ayala, Matías Alberto Yampa, Sofía Alanís y María Said Adamo. **Representantes Auxiliares:** Mabel Mamaní, Alejandra Carrizo y David Afranllie.

Se inicia la Reunión a las 10:20 hs. bajo la Presidencia de la Dra. Mirta Daz.

Virginia Martínez se retira a horas 10:25; Alejandra Cebrelli se incorpora a horas 10:30 y a horas 10:44 se incorpora Sofía Alanís.

ORDEN DEL DIA

Asunción de los nuevos Consejeros Electos. Los consejeros proceden a presentarse y expresan su disponibilidad horaria a los efectos de acordar el día y horario de las Reuniones del Consejo; las mismas quedan pactadas para los días miércoles a horas 10:00.

En relación a las reuniones de las Comisiones, el horario de trabajo será acordado por sus integrantes, en función de la disponibilidad horaria.

Conformación de comisiones. Previo a dar inicio a la conformación de las comisiones, la Presidente nombra las comisiones que funcionan en el seno del Consejo y el realiza un breve comentario sobre los ejes que aborda cada una de ellas.

A continuación se detalla que comisiones integrará cada consejero:

Facultad		Apellido y Nombre	Claustro	Comisión
Ciencias de la Salud	Titular	Lic. Farfán, Catalina Virginia	Profesores	Control y Gestión / Becas
	Suplente	Lic. Vera, Catalina	Profesores	
	Titular	Unco, Luciana Soledad	Estudiantes	
	Suplente	Ayala Salazar, María Victoria	Estudiantes	
Ingeniería	Titular	Pocoví, Marta Cecilia	Profesores	Control y Gestión / Becas
	Suplente	Cabanillas López, Cecilia	Profesores	Control y Gestión / Becas
	Titular	Noriega, Joaquín Domingo	Estudiantes	
	Suplente	Yampa, Matías Alberto	Estudiantes	Control y Gestión / Becas
Humanidades	Titular	Cebrelli, Alejandra	Profesores	Control y Gestión / Becas/ Hacienda
	Suplente	Soria, María Gabriela	Profesores	Control y Gestión / Becas/ Hacienda
	Titular	Gana, Emilio Nicolás	Estudiantes	
	Suplente	Gana, Vladimir	Estudiantes	Hacienda
Ciencias Exactas	Titular	Romero, Gladis Graciela	Profesores	Hacienda / Becas
	Suplente	Rosales, Juan Carlos	Profesores	
	Titular	Orellana, Pablo Facundo	Estudiantes	



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

	Suplente	Borja, Eduardo Raúl	Estudiantes	
Ciencias Económicas	Titular	Martínez, Héctor Eugenio	Profesores	Interp. Reglamento. /Control y Gestión
	Suplente	Abán, Graciela Elizabeth	Profesores	Hacienda/ Interp. Reglamento
	Titular	Alanís, Sofía Agustina	Estudiantes	Hacienda / Becas
	Suplente	López, Valeria Cristina	Estudiantes	
Ciencias Naturales	Titular	Becchio, Raúl Alberto	Profesores	
	Suplente	Martínez, Virginia Haydeé	Profesores	Hacienda/Control y Gestión/Becas
	Titular	Said Adamo, María del Milagro	Estudiantes	Control y Gestión/ Hacienda
	Suplente	Cardón Pocoví, Julia	Estudiantes	
Auxiliares de Investigación				
Económicas		Gastón Carrazán	Aux. Invest.	Hacienda/Becas
Ingeniería		Victoria Ormass	Aux. Invest.	Control y Gestión / Becas
Humanidades		Mabel Mamani	Aux. Invest.	Control y Gestión / Becas
Naturales		Jorge David Afranllie	Aux. Invest.	Control y Gestión / Becas
Exactas		Ma. Alejandra Carrizo	Aux. Invest.	Control y Gestión / Becas

2) **Asuntos sobre tablas.** No se incorporan asuntos sobre tablas.

3) **Informe de Presidencia.** Informa a los consejeros sobre lo sucedido desde el inicio de su gestión al día de la reunión, de acuerdo a lo analizado, expresó que hay varios temas pendientes, entre ellos mencionó los siguientes:

****Revisión de Rendiciones de Proyectos atrasados,** comenta que existe un dato faltante para poder culminar dicho control y así ponerlas a disposición del Consejo. El control comprende a las rendiciones del año 2008 a la fecha. Así mismo expresa que el objetivo en relación a las rendiciones del año 2015 es revisarlas en tiempo y forma para llevar el control al día hasta tanto se normalice el trabajo atrasado.

****Prórroga de Rendiciones:** expresa que ingresaron muchas solicitudes de prórroga de fecha de rendición, los cuales algunos quedaron comprendidos en la prórroga otorgada por la Gestión anterior mediante Resolución Res.N°037/16-CI; sin embargo quedaron alrededor de diez solicitudes de prórroga que excedían el plazo dado por esta última. Ante esta situación, se emitió la Res. N°041/16-CI (Ad- Referéndum) otorgando una prórroga solamente hasta el 30 de julio a los efectos de que el Consejo evalúe cada caso y en función de ellos decida.

****Institutos de doble dependencia:** la presidenta comentó sobre las funciones que tiene el CIUNSA en relación a los Institutos de doble dependencia (*dependen de la Universidad Nacional de Salta y del CONICET*) y que en función a un Convenio, el Consejo de Investigación debe ser intermediario para atender aquellos casos que demanden los institutos de ésta característica. Por ello, dado que se llamó a concurso para cubrir la dirección del INIQUI e INENCO y que se recibieron críticas en relación a la difusión dada para el llamado a concurso de los mencionados institutos, el actual Director del INENCO



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

solicitó que se reabra la inscripción, ésta solicitud fue atendida por la presidente del Consejo, llevando a cabo las actuaciones pertinentes.

Aunque estas cuestiones no se resuelven en el seno del Consejo, la presidente deja expresado que informará a los consejeros las actuaciones que se lleven adelante.

Asimismo comenta que el IPE (Instituto de Patología Experimental) solicita autorización para la renovación de dos de sus miembros del Directorio, ello también será atendido por la presidente del Consejo y elevará las actuaciones a Rectorado.

****Programa los Científicos van a la Escuela:** Se realizó un breve comentario sobre el programa puntualizando que el mismo surgió de un convenio celebrado con el Ministerio de Ciencia y Tecnología; el mismo se llevó a cabo el año pasado, actualmente existen un atraso en relación al pago y desde presidencia se están llevando a cabo las actuaciones correspondientes para efectivizarlo. Asimismo comunicó, que se está planteando la iniciativa de renovar el Convenio para iniciar nuevos programas.

Los consejeros presentes manifestaron el interés por estos programas y la importancia de que los mismos se sigan llevando a cabo, solicitando a la presidente que se informe sobre las pautas y los ejes de funcionamiento a fines de hacerlo más participativo a otras áreas como las ciencias sociales.

3) Asuntos Entrados. No hay asuntos entrados.

4) Resoluciones para homologar:

RESOLUCIÓN N° 015 / 2016- CI- Otorgar una prórroga para la realización de gastos correspondientes al subsidio 2015, hasta el 15 de mayo de 2016. Aprobado.

5) Con dictamen de Comisión de Hacienda:

RESOLUCIÓN N° 017 / 2016- CI - Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al subsidio 2015 del Proyecto de Investigación N° 2257, bajo la dirección del Lic. Felipe Rafael Rivelli. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 018 / 2016- CI -Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al subsidio 2015 del Proyecto de Investigación N° 2077, bajo la dirección del Lic. Carlos Rojas. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 019 / 2016- CI -Autorizar el pago del subsidio correspondiente al año 2014 y 2015 del Proyecto de Investigación N° 2285, bajo la dirección de la Prof. Liliana Hurtado Rosales. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 020 / 2016- CI - Autorizar la integración del subsidio 2015 con el pago del subsidio correspondiente al año 2016 del Proyecto de Investigación N° 2158, bajo la dirección del Lic. Eugenio Martínez. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 021 / 2016- CI- Autorizar el anticipo de fondos del subsidio correspondiente al año 2016 por un monto de \$10.000 (PESOS DIEZ MIL.-) al Programa N° 2063/0, bajo la dirección del Dr. Alfredo Pais. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 022 / 2016- CI- Autorizar la prórroga de la fecha límite para la rendición de gastos del subsidio 2015 hasta el 30 de Septiembre de 2016, correspondiente al Proyecto N° 2153, bajo la dirección del Ing. Ricardo Grossi. Aprobado.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESOLUCIÓN N° 023 / 2016- CI- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al subsidio 2015, con fecha 6 de Junio de 2016, del Proyecto de Investigación N° 2058, bajo la dirección del Lic. Virgilio Núñez. Autorizar la prórroga de rendición de gastos correspondiente al subsidio 2015 hasta el 30 de Septiembre de 2016. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 024 / 2016- CI- Autorizar la prórroga de la fecha límite para la rendición del subsidio 2015 hasta el 31 de Julio de 2016, del Proyecto de Investigación N° 2263, bajo la dirección de la Lic. Mónica María Teresa Sacchi. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 025 / 2016- CI- Autorizar la prórroga de la fecha límite para la rendición del subsidio 2015 hasta el 30 de Junio de 2016, del Proyecto de Investigación N° 2205, bajo la dirección de la Lic. Elsa Mabel Mamani. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 026 / 2016-CI- Aprobar el gasto por un monto de \$ 2750 (PESOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA) por la compra de un Software en el exterior, del Proyecto de Investigación N° 2205, bajo la dirección del Dr. Luis Tadeo Villa. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 027 / 2016-CI- Autorizar la prórroga de la fecha límite para la rendición de gastos del subsidio 2015 hasta el 30 de agosto de 2016, correspondiente al Proyecto N°. 2283/0, bajo la dirección del Dr. José Oscar Adamo. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 028 / 2016- CI- Eximir del pago de \$3.50 (pesos tres con 50/100), destinados a la Red Unsa, a la Dra. Marta de Viana. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 029 / 2016- CI- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al subsidio 2015 del Proyecto de Investigación N° 2165, bajo la dirección del Lic. Cecilia Inés Sosa. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 030 / 2016- CI- Aceptar en la rendición de cuentas del subsidio la presentación de la factura correspondiente a la compra unificada por el monto estipulado en el exordio (Dra. Olga Sánchez Negrette, solicita se considere en la rendición de cuentas del subsidio, una factura por un monto total de \$8625,18 (pesos ocho mil seiscientos veinticinco con 18/100)). Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 031 / 2016- CI- Autorizar la re emisión del cheque correspondiente al subsidio 2015 del Proyecto de Investigación N° 2149, bajo la dirección de la Mg. Lidia Rosa Elías. Aprobado.

RESOLUCIÓN N° 032 / 2016- CI Otorgar una ayuda económica de \$3000 (pesos tres mil) para la organización del "III Simposio Latinoamericano de Virología Ambiental", a realizarse en la Universidad Nacional de Salta, entre los días 1 y 3 de Junio. Imputar el gasto detallado precedentemente y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes. Aprobado.

** En relación a las altas y bajas de proyectos. La Secretaria Técnica consulto a quiénes venían trabajando en la comisión de Control de Gestión, programas y proyectos, si a las altas y bajas de proyectos se las puede tratar como un trámite administrativo con el objetivo de agilizar los mismos y evitar a la comisión revisar caso por caso; es así que se planteó que las solicitudes de altas y bajas sean tratadas directamente por Secretaría Técnica, previo control de incompatibilidad efectuado por la Dirección de Programas y Proyectos.

Sólo las solicitudes atípicas de altas o bajas, serán puestas a consideración de las comisiones y posterior tratamiento en el seno del Consejo. Aprobado.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

Posteriormente, la presidente les pide a los consejeros que se reúnan el próximo miércoles para empezar a trabajar sobre cuestiones que están pendientes de tratamiento con el objetivo de tratarlo el día miércoles 29. Seguidamente la Comisión de Control de Gestión acordó reunirse el miércoles 20 a horas 10:00.

Finaliza la Reunión a horas 11:30.